



# Profesionales de protección de datos crean asociación que busca ser referente técnico

- La entidad quiere incidir en el perfeccionamiento de la legislación recientemente aprobada.

Este miércoles, dos días después de que el Congreso aprobara la ley de Protección de Datos Personales y la Agencia de Protección de Datos, un grupo de 30 profesionales de diversos sectores constituyeron la primera Asociación de Profesionales en Protección de Datos Personales de Chile (AGPD Chile).

La instancia, busca responder a los desafíos que supondrá la futura implementación de una normativa que eleva los estándares en protección de datos personales existentes en el país a niveles europeos, reforzando los derechos de sus titulares, incrementando las obligaciones de los responsables, y creando una agencia técnica especializada con facultades para fiscalizar y sancionar a los infractores, entre otros.

Detrás de la iniciativa están los abogados Marcelo Drago (expresidente del Consejo para la Transparencia), Juan Avendaño e Ivonne Bueno, quienes esperan que la creación de la nueva entidad gremial “marque un hito en el país, al convertirse en la voz de diversos profesionales del área, no solo abogados, a fin de contribuir y promover una cultura de protección y respeto del derecho a la protección de los datos personales, desde un punto de vista profesional y práctico”, señaló un comunicado.